Firmado digitalmente por BARTRA IBAZETA Bratzo Benjamin FAU 20477906461 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/05/31 18:51:37-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 31 de mayo de 2022

OFICIO N° 000851-2022-SERVIR-GPGSC

Señor
UNIDAD EJECUTORA SALUD SUR AYACUCHO
Jr. San Pedro de Palco N° 396 - Barrio de Pichccachiri Puqo - Lucanas - Ayacucho
Presente.-

Asunto : Sobre los alcances de la Ley N° 24041 en servidores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276

Referencia : Oficio N° 0002-2022. DG/DRSA-UESSA-P-CPR-2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, en atención a las consultas efectuadas con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000836-2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a las consultas realizadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccgo/ccg
Reg. 11818-2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR** e ingresando la siguiente clave: **NJ08RCI**